

## CONSEJO DIRECTIVO

### Acta 722

--En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), a los siete días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las 10:30 h, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, **Víctor Gustavo ZONANA**. También está presente la Vicedecana **Viviana Carmen CEVERINO**. Asisten, por los profesores titulares, **Alba María ACEVEDO**, **Marcelo GIRAUD (suplente)**, **Silvia Agustina SOSA** y **Néstor NAVARRO**. Por los profesores adjuntos, **Ivana ANTON MLINAR** y **Susana AGUIRRE**. Por los auxiliares de docencia, **Andrés DARNERIS GIMÉNEZ**. Por los estudiantes, **Estefanía CELI** y **Federica DE FILIPPI** y por el personal de apoyo académico, **Leticia Mónica GONZÁLEZ**.-----

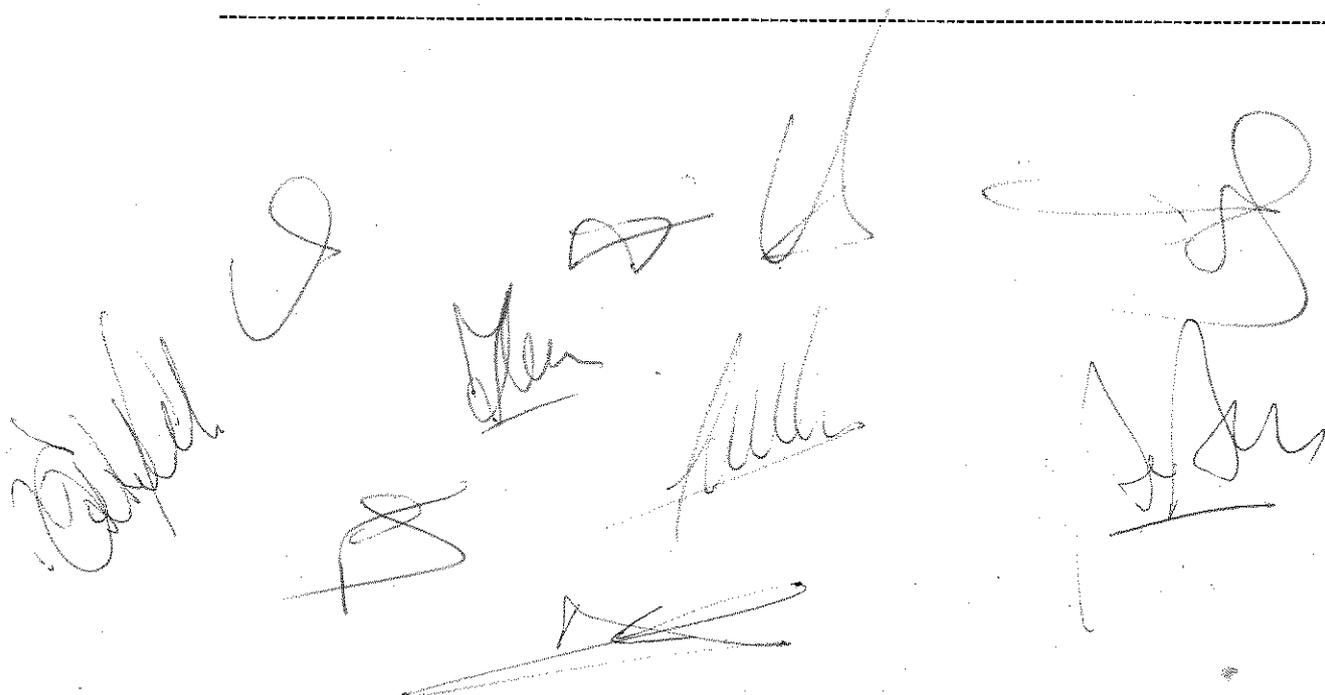
-----  
---Actúa como Secretaria del Cuerpo, **María Gabriela MALISANI**. -----

--Asimismo se deja constancia de la lista de los/as Consejeros/as ausentes: Por los profesores titulares, **Dante RAMAGLIA** (Ausente con aviso). Por los egresados, **Inti Soledad BUSTOS** (Ausente con aviso), **María Celeste LÓPEZ** (Ausente con aviso). Por los estudiantes **Constanza TELLO** (Ausente con aviso) -----

### Orden del Día -----

#### -Asuntos Académicos- Docentes. -----

-----  
**-EXP\_40479/23- Sec. Académica- S/Eleva Proyecto de Calendario Académico febrero-marzo 2024.** Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve aprobar el proyecto de calendario académico con las siguientes observaciones: 1) Agregar período de Receso Invernal, 2) en el apartado de carga de regularidades y promociones cambiar "2023" por "2024", 3) Modificar el término "Actividades Extracurriculares" por "Actividades Institucionales" y 4) En presentación de programas cambiar "24 de mayo" por "24 de marzo". **PASE** a Secretaría Académica para realizar las modificaciones sugeridas. **HECHO. PASE** a Dirección de despacho para realizar la resolución correspondiente.-----



**-EXP\_1661/24- Prof. María Eugenia de la Rosa- S/Solicita se autorice el traslado del cursado de 3º año- carreras Profesorado Universitario y Licenciatura en Ciencias de la Educación- turno mañana. Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve aprobar la resolución ad referendum. Se recomienda a futuro contar, para cambios y/o modificaciones de turnos, con otros elementos, tales como aspectos curriculares, organización horaria, modos de trabajo, etc. y no solamente con las trayectorias académicas de los estudiantes. PASE a Secretaría Académica para notificarse del dictamen. HECHO. PASE a Dirección General Administrativa para continuar con las actuaciones.**-----

**-Asuntos Investigación.-**-----

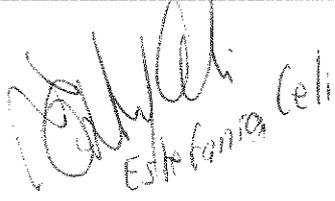
**-EXP\_24597/23-Sec. Investigación-- S/ Presentación del Cronograma Electoral correspondiente a la renovación de las autoridades de los Institutos de Investigación, Centros de Estudio e Investigación y Laboratorios de Investigación de la FFyL. Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve avalar lo actuado por la junta electoral, solicita la designación de los Directores, Subdirectores y miembros de las comisiones asesoras de los Institutos de Investigación y de los Coordinadores de los Centros y Laboratorios de Investigación y aprueba los planes presentados por los Institutos, Centros y Laboratorios de Investigación. PASE a Dirección de Despacho a los efectos resolutivos.**-----

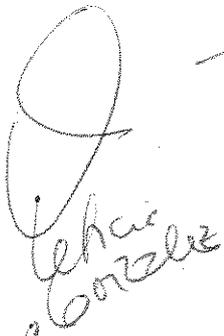
**-Asuntos Administrativos.**-----

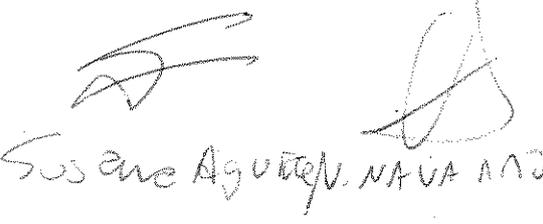
**-EXP\_8373/23- Dr. Víctor Gustavo Zonana- S/Solicita se proceda a efectuar la gestión correspondiente para licitar el Servicio de Buffet en la FFyL. Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve aprobar la resolución ad referendum. PASE a Dirección General Administrativa para continuar con las actuaciones.**-----

**--Siendo las 10:50 h finaliza la reunión.**-----

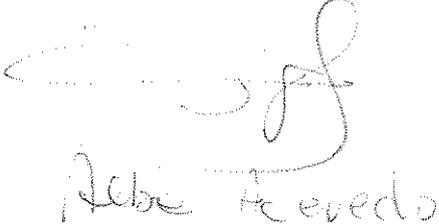
  
Cecilia  
Fedencia  
DE RHPPI

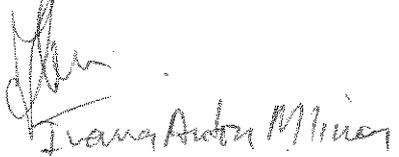
  
Estefanía Celi

  
Carlos González

  
Susana Aguirre

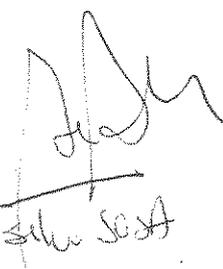
  
Néstor Navarro

  
Néstor Navarro

  
Juan Antonio Molina

  
V. G. Zonana

  
Andrés Domínguez

  
Susana

## CONSEJO DIRECTIVO

### Acta 723

--En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), a los catorce días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las 10:43 h, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside la Vicedecana, **Viviana Carmen CEVERINO**. Asisten, por los profesores titulares, **Alba María ACEVEDO, Dante RAMAGLIA, Silvia Agustina SOSA y Néstor NAVARRO**. Por los profesores adjuntos, **Ivana ANTON MLINAR y Susana AGUIRRE**. Por los egresados **Inti Soledad BUSTOS y María Celeste LÓPEZ**. Por los estudiantes, **Constanza TELLO y Federica DE FILIPPI** y por el personal de apoyo académico, **Leticia Mónica GONZÁLEZ**.-----

-----  
--Actúa como Secretaria del Cuerpo, **María Gabriela MALISANI**. -----

-----  
--Así mismo se deja constancia de la lista de los/as Consejeros/as ausentes: Por los auxiliares de docencia, **Andrés DARNERIS GIMÉNEZ (Ausente con aviso)**. Por los estudiantes **Estefanía CELI (Ausente con aviso)**. -----

#### Informe Decano. -----

-----  
-La Señora Vicedecana informa a los/las consejeros/as sobre lo tratado en la reunión Plenaria del Consejo Superior con respecto al tema presupuesto. Sobre esto, comunica la propuesta elaborada por la facultad y por otras unidades académicas que fue presentada y aprobada por unanimidad por el Consejo Superior.-----

#### Orden del Día -----

##### -Asuntos Académicos- Docentes. -----

-----  
-EXP\_42143/23- Prof. Gloria E. López- S/Solicita la gestión del beneficio de "Año Sabático" a partir de marzo 2024, con motivo de concluir la Tesis Doctoral. Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve, a partir del análisis del plan de labor, aprobar la solicitud del beneficio de año sabático a la Profesora Gloria Elisabeth de Lourdes LÓPEZ. PASE a Dirección de Despacho para proseguir con el trámite y auspiciar ante el Consejo Superior. -----

*[Handwritten signatures and initials]*



-EXP\_23873/23- Sec. Académica- S/Convocatoria a Concurso cargo JTP interino c/ded. Simple- esp. curr.: **Práctica Profesional Docente II Enseñanza y Aprendizaje- carrera Geografía.** Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve aprobar el orden de mérito elaborado por la Comisión Asesora y propone la designación de la Prof. Esp. María Eugenia RAMIREZ al cargo objeto de este concurso. PASE a Secretaría Académica para proseguir con el trámite. -----

-EXP\_29540/23- Sec. Académica- S/Convocatoria a Concurso trámite abreviado cargo JTP interino c/ded. Simple- esp. curr.: **"Recursos Informáticos Aplicados a la Traducción (optativa II)"- carrera Traductorado Público en Inglés.** Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve aprobar el orden de mérito elaborado por la Comisión Asesora y proponer la designación del Trad. Públ. Salvador David Bucolo al cargo objeto de este concurso. PASE a Secretaría Académica para proseguir con el trámite. -----

-EXP\_29537/23- Sec. Académica- S/Convocatoria a Concurso trámite abreviado cargo Profesor Asociado interino c/ded. Simple- esp. curr.: **"Historia de la Lengua Portuguesa"-carrera Profesorado Universitario en Portugués.** Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve aprobar el orden de mérito elaborado por la Comisión Asesora y propone la designación del Prof. Cristian Gabriel ARAVENA al cargo objeto de este concurso. PASE a Secretaría Académica para proseguir con el trámite. -----

-EXP\_29537/23- Sec. Académica- S/Convocatoria a Concurso trámite abreviado cargo Profesor Asociado interino c/ded. Simple- esp. curr.: **"Lengua Portuguesa VII"- carrera Profesorado Universitario en Portugués.** Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve aprobar el orden de mérito elaborado por la Comisión Asesora y propone la designación de la Prof. Marie Jeanne COELHO al cargo objeto de este concurso. PASE a Secretaría Académica para proseguir con el trámite. -----

-EXP\_2976/24- Sec. Académica- S/Solicita Licencia por año sabático desde el 1/5/24 hasta el 30/04/25- **Dr. Facundo MARTÍN.** Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve aprobar la solicitud del beneficio de año sabático al Dr. Facundo MARTÍN. PASE a Dirección de Despacho para proseguir con el trámite y auspiciar ante el Consejo Superior.-----

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



**-EXP\_3111/24- Dra. Leonor DEIS- S/Eleva queja formal e intervención de las autoridades por irregularidades en el Colegio de Lenguas Extranjeras por parte de la Prof. Loana Lombardozzi.** Visto en Comisión, el Consejo Directivo solicita al Consejo Asesor del Colegio de Lenguas Extranjeras que disponga la constitución de una mesa especial para la realización del examen. PASE al Colegio de Lenguas Extranjeras para notificar a las partes y disponer la constitución de dicha mesa.-----

**EXP\_2973/24- Sec. Académica- S/Llamado a concurso de trámite abreviado – cargo JTP interino c/ded. Simple- esp. curr.: “Hidrografía” Carreras Geografía.** Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el espacio curricular “Hidrografía” de las carreras de Licenciatura en Geografía, de Profesorado Universitario en Geografía, de Geógrafo y de Tecnicatura Universitaria en Geotecnologías de acuerdo con el régimen previsto en la Ord. N° 004/23-CD y su modificatoria Ord. N° 006/23-CD. PASE a Secretaría Académica para continuar con el trámite -----

**-EXP\_3106/24- Prof. Daniel Guillermo GRILLI- S/Solicita se emita Res. de Creación del Archivo de Fotografía Histórica FFyL.** Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve aprobar la creación del Archivo de Fotografía Histórica, Facultad de Filosofía y Letras. PASE a Dirección de Despacho a los efectos resolutivos.-----

**-EXP\_3126/24- Sec. Académica- S/Solicita licencia por misión oficial desde el 15/3/24 y por término de 365 días- Dr. Fernando Gabriel MARTÍN DE BLASSI.** Visto en Comisión, el Consejo Directivo considera que la reglamentación vigente no arbitra licencia con goce de haberes en este caso. Sugiere el otorgamiento de licencia sin goce de haberes por un año. Señala además que el párrafo final de la nota presentada por el agente no corresponde a una comunicación institucional, por ello solicita se incorpore esta observación en su legajo. PASE a Dirección de Recursos Humanos para notificar al agente del dictamen y proceder a incorporar en el legajo dicha observación. -----

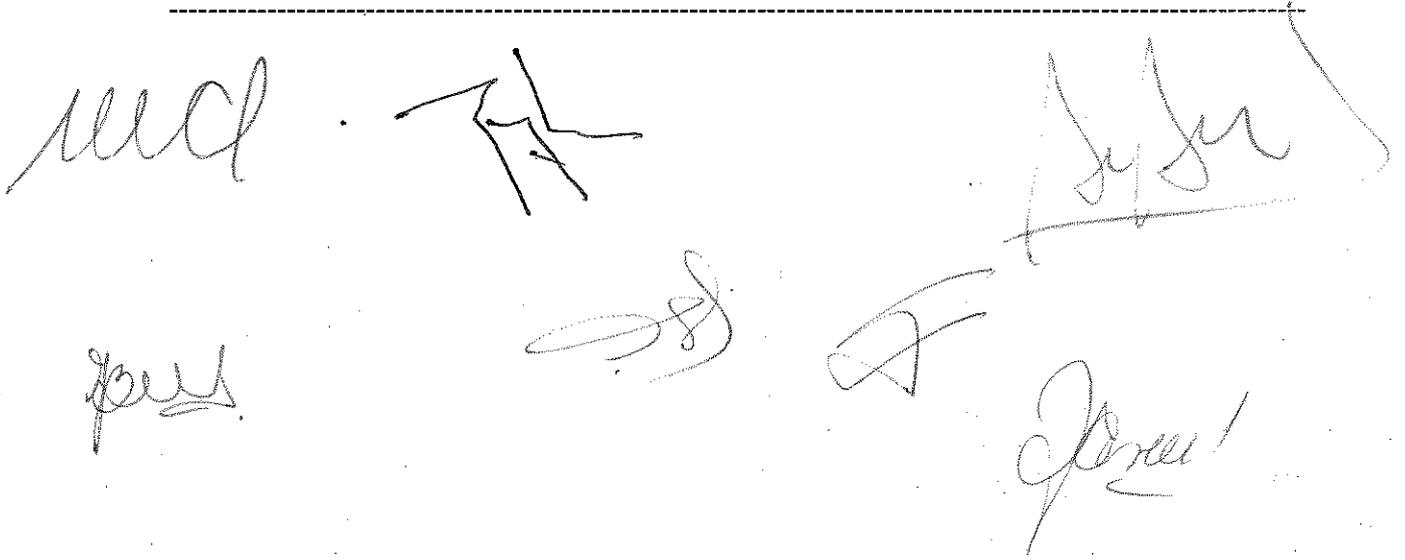
*[Handwritten signatures and initials]*

**-EXP\_23797/23- Sec. Académica- S/Nómina de docentes efectivos para ser evaluados y Comisión Evaluadora 2023- Departamento Turismo.** Visto en Comisión, el Consejo Directivo ratifica lo actuado por la Comisión Evaluadora 2023. Dispone que el proceso de evaluación del desempeño docente cumpla lo establecido en la Ord. 91/14-CS poniendo especial atención al Anexo II, su falta de cumplimiento puede afectar la validez del proceso de evaluación. **PASE** a Secretaría Académica para notificarse del dictamen. **HECHO. PASE** a Dirección de Despacho a los efectos resolutivos. -----

**-EXP\_23793/23- Sec. Académica- S/Nómina de docentes efectivos para ser evaluados y Comisión Evaluadora 2023- Departamento Filosofía.** Visto en Comisión, el Consejo Directivo ratifica lo actuado por la Comisión Evaluadora 2023. Dispone que el proceso de evaluación del desempeño docente cumpla lo establecido en la Ord. 91/14-CS poniendo especial atención al Anexo II, su falta de cumplimiento puede afectar la validez del proceso de evaluación. **PASE** a Secretaría Académica para notificarse del dictamen. **HECHO. PASE** a Dirección de Despacho a los efectos resolutivos. -----

**-EXP\_21558/23- Sec. Académica- S/Eleva nómina de docentes efectivos para ser evaluados y Comisión Evaluadora 2023- Departamento Letras.** Visto en Comisión, el Consejo Directivo ratifica lo actuado por la Comisión Evaluadora 2023. Dispone que el proceso de evaluación del desempeño docente cumpla lo establecido en la Ord. 91/14-CS poniendo especial atención al Anexo II, su falta de cumplimiento puede afectar la validez del proceso de evaluación. **PASE** a Secretaría Académica para notificarse del dictamen. **HECHO. PASE** a Dirección de Despacho a los efectos resolutivos. -----

**-EXP\_21982/23- Sec. Académica- S/Determinar nómina de docentes efectivos para ser evaluados y Comisión Evaluadora 2023- Departamento Francés.** Visto en Comisión, el Consejo Directivo ratifica lo actuado por la Comisión Evaluadora 2023. Dispone que el proceso de evaluación del desempeño docente cumpla lo establecido en la Ord. 91/14-CS poniendo especial atención al Anexo II, su falta de cumplimiento puede afectar la validez del proceso de evaluación. **PASE** a Secretaría Académica para notificarse del dictamen. **HECHO. PASE** a Dirección de Despacho a los efectos resolutivos. -----



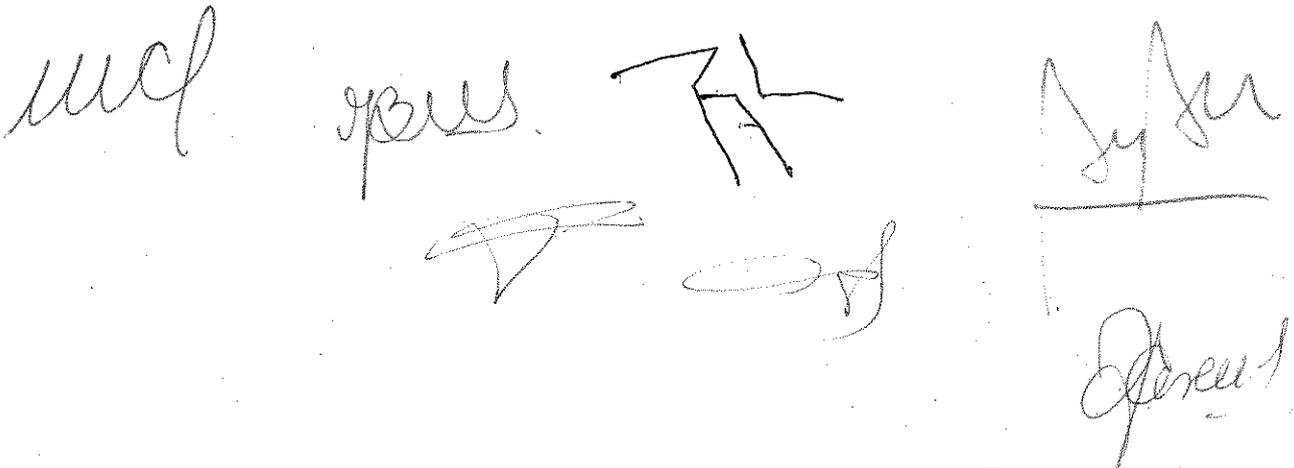
**-EXP\_21557/23- Sec. Académica- S/Eleva nómina de docentes efectivos para ser evaluados y Comisión Evaluadora 2023- Departamento Geografía.** Visto en Comisión, el Consejo Directivo ratifica lo actuado por la Comisión Evaluadora 2023. Dispone que el proceso de evaluación del desempeño docente cumpla lo establecido en la Ord. 91/14-CS poniendo especial atención al Anexo II, su falta de cumplimiento puede afectar la validez del proceso de evaluación. **PASE** a Secretaría Académica para notificarse del dictamen. **HECHO. PASE** a Dirección de Despacho a los efectos resolutivos. -----

**-EXP\_23788/23- Sec. Académica- S/Determinar nómina de docentes efectivos para ser evaluados y Comisión Evaluadora 2023- Departamento Inglés.** Visto en Comisión, el Consejo Directivo ratifica lo actuado por la Comisión Evaluadora 2023. Dispone que el proceso de evaluación del desempeño docente cumpla lo establecido en la Ord. 91/14-CS poniendo especial atención al Anexo II, su falta de cumplimiento puede afectar la validez del proceso de evaluación. **PASE** a Secretaría Académica para notificarse del dictamen. **HECHO. PASE** a Dirección de Despacho a los efectos resolutivos. -----

**-EXP\_23786/23- Sec. Académica- S/Determinar nómina de docentes efectivos para ser evaluados y Comisión Evaluadora 2023- Departamento Ciencias de la Educación.** Visto en Comisión, el Consejo Directivo ratifica lo actuado por la Comisión Evaluadora 2023. Dispone que el proceso de evaluación del desempeño docente cumpla lo establecido en la Ord. 91/14-CS poniendo especial atención al Anexo II, su falta de cumplimiento puede afectar la validez del proceso de evaluación. **PASE** a Secretaría Académica para notificarse del dictamen. **HECHO. PASE** a Dirección de Despacho a los efectos resolutivos. -----

**-EXP\_21561/23- Sec. Académica- S/Eleva nómina de docentes efectivos para ser evaluados y Comisión Evaluadora 2023- Departamento Historia.** Visto en Comisión, el Consejo Directivo ratifica lo actuado por la Comisión Evaluadora 2023. Dispone que el proceso de evaluación del desempeño docente cumpla lo establecido en la Ord. 91/14-CS poniendo especial atención al Anexo II, su falta de cumplimiento puede afectar la validez del proceso de evaluación. Se deja constancia de que las consejeras Constanza Tello y Federica De Filippi se abstienen de votar. **PASE** a Secretaría Académica para notificarse del dictamen. **HECHO. PASE** a Dirección de Despacho a los efectos resolutivos. -----

**Asuntos Posgrado.** -----





-EXP\_1387/24- Sec. Posgrado-S/solicita actualización de Aranceles carreras Doctorados Personalizados 2024-2025. Visto en Comisión, el consejo directivo aprueba la actualización del arancel anual de alumnos/as doctorandos/as de las carreras de Doctorado Personalizado (Filosofía, Letras, Lingüística, Historia, Geografía, Ciencias de la Educación y Arqueología), a partir del 1 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025. PASE a Dirección de Despacho para continuar con el trámite - -----

-EXP\_1398/24- Sec. Posgrado- S/Solicita actualización de Aranceles de Defensas de Tesis-carreras de Posgrado Estructuradas y Semiestructuradas 2024-2025. Visto en Comisión, el consejo directivo aprueba la actualización del arancel de defensa de Tesis para los alumnos de las carreras de posgrado estructuradas y semiestructuradas a partir del 1 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025. PASE a Dirección de Despacho a los efectos resolutivos. -----

-EXP\_40478/23- Sec. Posgrado- S/Eleva Proyecto de Creación de Diplomatura de Posgrado en "Gestión de la Educación a Distancia". Visto en Comisión, el Consejo Directivo aprueba la creación de la Diplomatura en "Gestión de la Educación a Distancia". PASE a Dirección de Despacho a los efectos resolutivos.-----

- Siendo las 11:44 h finaliza la reunión. -----

Marcela Lopez

Inti S. Barros

Silvia Sosa

Dante Ramaglia

Alba Acevedo

Susana Aguirre

Viviana Cornejo

## CONSEJO DIRECTIVO

### Acta 724

--En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), a los veintiún días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las 11:00.h, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, **Víctor Gustavo ZONANA**. También está presente la Vicedecana **Viviana Carmen CEVERINO**. Asisten, por los profesores titulares, **Alba María ACEVEDO**, **Marcelo GIRAUD** (suplente), **Silvia ROBLEDO** (suplente) y **Néstor NAVARRO**. Por los profesores adjuntos, **Ivana ANTON MLINAR** y **Susana AGUIRRE**. Por los auxiliares de docencia, **Andrés DARNERIS GIMÉNEZ**. Por los egresados, **Inti Soledad BUSTOS**, **María Celeste LÓPEZ**. Por los estudiantes, **Estefanía CELI** y **Federica DE FILIPPI** y por el personal de apoyo académico, **Leticia Mónica GONZÁLEZ**.-----

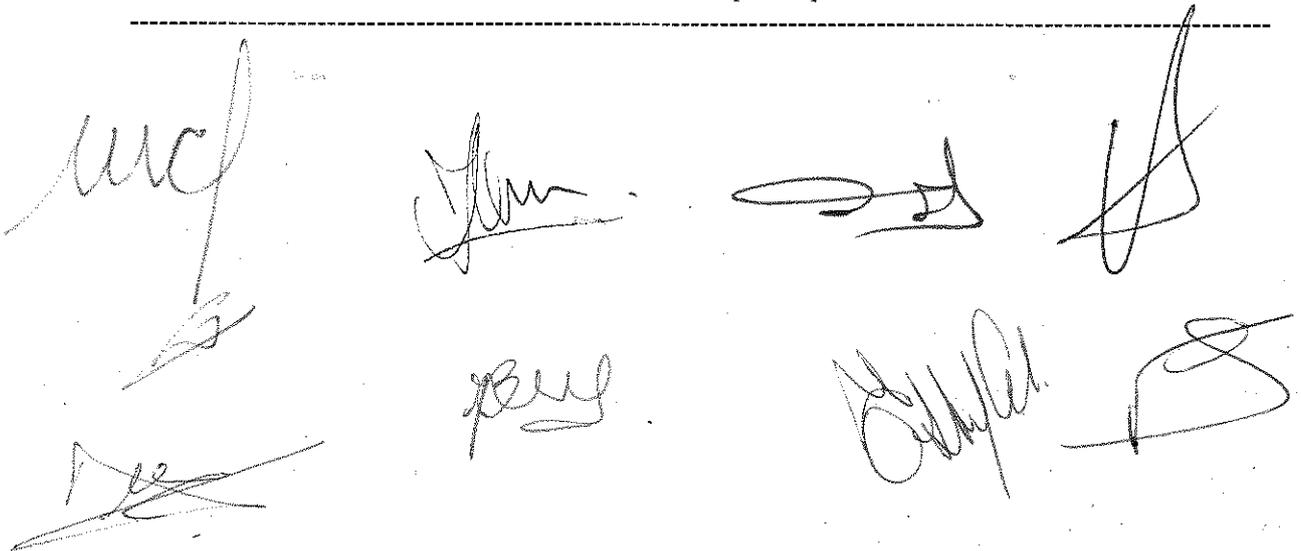
-----  
--Actúa como Secretaria del Cuerpo, **María Gabriela MALISANI**. -----

-----  
--Asimismo se deja constancia de la lista de los/as Consejeros/as ausentes: Por los profesores titulares, **Dante RAMAGLIA** (Ausente con aviso), **Silvia Agustina SOSA** (Ausente con aviso). Por los estudiantes **Constanza TELLO** (Ausente con aviso) -----

#### Orden del Día -----

#### -Asuntos Administrativos. -----

-----  
**EXP\_31280/23- Sec. Privada-S/Informe Biblioteca-** Visto en Comisión, el Consejo Directivo dispone: 1) Rechazar en lo formal el recurso interpuesto por la agente Sandra Ficarra por extemporáneo y elevar a consideración del Consejo Superior las presentes actuaciones, 2) Disponer se inicie nuevo expediente para tratamiento del Artículo 2° de la Res. N° 502/2023-CD referido a la solicitud a la agente Sandra Ficarra de presentación de informe de acuerdo con los aspectos requeridos por este Consejo en la sesión del 10-12-2020 (EXP\_E-CUY: 9047/2020) con respecto del proyecto institucional presentado e informe de lo actuado desde esa fecha en adelante y 3) Disponer se inicie nuevo expediente para el tratamiento del Artículo 3° de la Res. N° 502/2023-CD con la solicitud de intervención de la Oficina de Mediación para atender los conflictos en Biblioteca. **PASE** a Dirección de Despacho para emitir resolución. -----





-Asuntos Estudiantiles-

**-EXP\_ 4646/24-Estefanía CELI, Constanza TELLO, Carolina CELI-** S/ Solicita modificación de los requisitos de acceso a las Mesas Especiales de Abril y Octubre. Visto en Comisión, el Consejo Directivo resuelve aprobar lo solicitado por las consejeras estudiantiles con respecto a la modificación de requisitos para el acceso a mesas especiales. Se solicita la publicación inmediata en la página oficial y redes institucionales haciendo referencia a la Ord. 01/16-CD que establece los requisitos de la misma. **PASE** a Dirección de Despacho a los efectos resolutivos.

-- Siendo las 11:20 h finaliza la reunión. --

Estefanía Celi

Juan Antonio Miller

Susana Asurce

Roberto Acosta

Andrés Domínguez

Néstor NAVARRO

Inti Bustos

Victor G. Zouren